

Huaquillas, 10 de Abril del 2014

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Señores Socios:

En Calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROGERGOLD S.A.**, y Tengo a bien informar lo siguiente:

a.- El Gerente y su personal han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandatos de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- Los bienes y todos su Activo Fijo, se encuentran bajo custodia y conservación, y se ha Administrado con responsabilidad bajo las normas legales de Contabilidad, En un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el CBA. Roberto Giovanny González Suarez con Reg. Nacional # 7405.

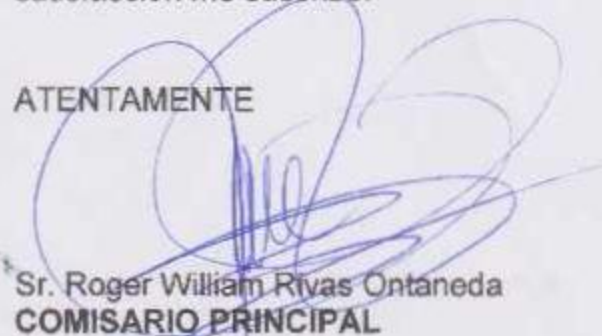
d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 321 y 274 de la ley de Compañía Codificada.

e.- Los Estados Financieros presentados por su representante legal el **Sra. Monica Hernández Maldonado**, son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.

f.- En cuanto a la estabilidad Financiera y Comercial de la Empresa debo indicar que tiene la suficiente garantía por sus clientes Nacionales e Internacionales, y las entidades financieras como son los bancos de nuestra localidad.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la Empresa esperando estar a su satisfacción me suscribo.

ATENTAMENTE



Sr. Roger William Rivas Ontaneda
COMISARIO PRINCIPAL